

Las Huelgas

Cuando alguna de las sociedades obreras, obligadas por la necesidad, se declaran en huelga, todos simpatizamos con la actitud en que se coloca esa clase trabajadora que reclama el aumento de sus jornales por ser insuficiente los que disfrutan para atender al sostenimiento de sus familias, dada la carestía de la vida en los tiempos que corren.

Pero cuando esos trabajadores con más de lo suficiente para subvenir a sus necesidades y solo por egoísmo y ambición perturban la normalidad en la vida de la Nación, causando con ello inapreciables perjuicios, todos condenamos su conducta, prestando cada cual, dentro de su esfera de acción, su apoyo al Gobierno y a las empresas para que se castiguen tales desmanes.

Más to los estos esfuerzos son inútiles cuando la debilidad de los que Gobiernan transigen con los alborotadores y obligan a las empresas a que transijan lo que es causa de que con frecuencia se repitan estas algaradas tan perjudiciales para todos.

Demuestra nuestro aserto el que en la huelga última que tantos miles de pesetas costó a la Nacion el movimiento de fuerzas, se le preguntará a muchos obreros que era lo que pedían y no sabian contestar ni decir el objeto que perseguian con el paro de los trabajos.

Esto nos demuestra que la mayor parte de esos trabajadores son insturmentos inconscientes de esos parlanchines, de esos zanganos que se enriquecen con la miel que les produce la colmena obrera.

Y ya no se conforman con impulsar a las masas a una huelga en reclamación del producto del trabajo que le usurpa la empresa o el burgues; hoy que no debemos acordarnos más sino de que somos españoles, esos elementos perturbadores que se llaman radicales los unos; republicanos otros para mañana aparcer como reformistas y el día que les convenga monárquicos o anarquistas, no atendiendo más que a sus fines particulares, lanzan a esas masas inconscientes a una huelga política que pudiera ser de fatales consecuencias para España, dada la situación en que nos hallamos, con respecto al conflicto europeo.

Esos elementos belicosos, tan decididos partidarios de nuestra intervención en la guerra, debieran formar una legión y marchar, ya que no a los infiernos, al frente de el que más simpàtico les fuera y defender de este modo sus ideales.

Pero no. Estos embaucadores son, como el célebre capitán araña, y muchos desempeñarán el papel de Judas, sin que hasta la fecha les haya valido sus peroratas y artimañas para sacar a la Espiña resensata de la rigurosa neutralidad que acertadamente se ha impuesto.

Al decir rigurosa, nos referimos a la intervención armala, pues respecto a prestar auxilios de todas clases la prensa de Madrid, y muy particularmente el ilustre escritor cirici y Ventayol en el Correo Español, ha denunciado hechos orripilantes que, de haberse llevado a cabo en otra Nación que no fuera la nuestra, se le hubiera puesto un severo correctivo al transgresor de la ley o al denunciante, si no resultaba comprobada su denuncia.

El elemento obrero debe, antes de lanzarse a una huelga, estudiar detenidamente el motivo que la origina y no secundar en ninguna ocasión las miras bastardas de personas que medran con su concurso en acuntos que solo perjuicios y alejamiento de sus conciudadanos le ha de proporcionar, pues la esperiencia les debe haber demostrado que esos perturbadores del orden trabajan en la sombra sin presentarse nunca en los sitios de donde puedan comprometer sus vidas y no disfrutar tranquilos el producto de su infame venta.

LA SANTA TUCARISTIA

Ante tu altar, Jesús Sacramentado, quisiera saludarte, y nunca acierto que es mucho mi temor y desconcierto y se queda mi espiritu turbado.

Tú te acercas a mi, joh bien amado! y en este corazón tan pobre y yerto penetras con amor, aunque desierto lo encuentras, sin virtudes adornado.

Mas Tú Dios, y Señor vienes a darme por tu misericordia luz y vida prometiéndome un cielo y una Gloria.

No permitas que pueda separarme y prisionera el alma en Tí escondida guarde siempre tu nombre en mi memria Encarnación Cutillas Lázaro

Se arrienda la dehesa de Berrocal, de abundantes y buenos pastos; monte y aguada superiores.

Para tratrar con don José Roldán, admistrador de la excelentisima señora Duquesa, viuda de Valencia, que habita en el Arrabal de San Francisco. -8-

DECOLABORACION

CUENTOS DE MITERRA

En el espacioso local del cortijo del Alburejo, se hallaban reunidos unos veinte hombres trabajadores, del mismo, sentados al rededor de una buena lumbre descansando de las fatigas que durante el día habian quebrantado su cuerpo y agotado sus fuerzas, reparadas con el gaspacho caliente y un pedazo de pan tostado, único alimento que en los tiempos a que me refiero era el que se suministraba a los desgraciados tra bajadoresde los campos andaluces.

Curro Cordones (a) Pandereta, dirigiéndose al capataz le dice.

-- Tio Merlin! Más valiera que nos contara su merced alguna historieta, cuento u lo que le paresca para que la velada no fuera tan pesá y aburria.

Todos los concurrentes apoyaron la petición de Pandereta y el tio Merlin dió principio a su relato en la forma siguiente.

-Deseando complaceros siempre que tengo ocasión, en la presente no había de negarme a eyo y sus voy a referir no un cuento sino una historia que es tan verdá como mus hemos de morir, y cuyo potragonista, que era una persona mu lista, fué origen del mote que yevo porque siempre que se jablaba de él decia yo ¡Sabe más. que merlin! y de ahí el que toos empezaron merlin, merlin y con merlin me queé yo que soy más cerrao de casco que las piedras de Marteliya.

Arguno de los presentes conocieron al Tio Pasoslentos, apodo que le pusieron los de su tiempo porque andaba mu despacio y jablaba con mucha pasimonia, pero cada palabra ocurria lo que con la campana de la inquisición, era unacentensia.

Y esta historia viene pintiparaita, pus ocurrió precisamente en esta época, asin es que esos que escriben pa los papeles la podrán titular fermeride.

Fué jase muchos años, figurense que yo cuento más de tres duros y era un caspagón, que se conoce que el encargado der grifo de regar la tierra era un torpe o perdió la yabe y empezó a caer agua que parecia propiamente que era el diluvio. Se abandonaron los campos, porque no se podra trabajar, y tos los gañanes se reunieron en el pueblo.

Estaba mu avanzá la cuaresma y le estaban jaciendo la novena a nuestro padre Jesús, a cuyo acto religioso concurria Pasoslentos. Calandria y Gorrion, tres amigos inseparables y que cometieron más aratadas, en sus tiempos, que los tres mosqueteros del señor Duema.

Una tarde se retrasaron un poco y cuando yegaron estaba la Iglesia yena de fieles y toos los bancos ocupaos.

Dirigiéndose Calandria a sus amigos les dice: Mal lo vamos a pasar esta noche;

-Tienes razon es verdá; costestó Gorrión

Ustedes, dijo Pasoslentos, pues yo pienso estar bien agusto; ya tengo ojeao mi asiento.

—¿En donde? preguntaron a un tiempo sus amigos.

Pus en aquel siyón tan jermoso que está frete al Señor; esta noche.

Si que voy a estar cómo.

- ¡Si aquel es el asiento del hermano mayor! -mayordomo- ojetaron Calandria y Gorrion.
 - -: Y a mi que me importa!
 - -Aque no te astreves ;a que nó!
 - -; Que no me astrevo aya voy.

Y saltando por entre las devotas que, sentadas en sillas unas y en el suelo otras, ocupaban literamente el sagrado recinto, llegó nuestro hombre, después de muchos trabajos y de oir no pocos *piropos*, al sitio deseado.

Se hincó de rodillas, se santigó pronunció una oración y se sentó en el regio Sillón, pues la cofradia de nuestro padre Jesús, como todos sabeis la formaban los más adinerados de la localidad.

No transcurrió mucho tiempo sin que se presentara un señor muy bien trajeao y dirigiéndose al intrusc le dijo.

Levantese usted que ese es mi sitio.

- —¡Su sitio! aqui no hay sitio que valga; haber venido antes.
- -;Como se entiende! Levántese y no sea terco.
- —El que no ha de ser majadero es uste, márche y no me quite la devoción.
- —¿Sabe usted quien soy yo? preguntó el caballero.
- —No lo sé ni pretendo averiguarlo, pués no pertenesco a la policia y por lo tanto me tiene sin cuidado quien quiera que usted sea, repitiendole que me deje en pas y se largue.

—¡Soy el hermano mayor de nucstro padre Josús!

Como si le hubieran tocao a un resorte se levanta Pasoslentos y abrazando al señor le dice.

—¡Tio de mi arma y dé mi corazón! No puede darse una idea la alegria que me proporciona el conocerlo. ¡Quien lo hubia dicho!

Con estos dimes y diretes se había armado un revuelo del dianche del que se apercibieron los clérigos que se presentaron para intervenir y aplacar los animos, sobre todo al ricacho que reclamaba sus derechos arrebataos por un patan.

El Padre Antonio anciano, virtuoso y sábio sacerdote al que todos queríamos mu de veras, pregunta al asicalao cabayero.

- ¿Que es lo que ocurre don Toribio?
- —Que como usted ve, este individuo ocupa mi asiento, le pido con la cortesía debida que me lo deje; se niega a ello, y cuando le digo quien soy, se me abraza llamándome tio.
- —¿Es cierto lo que dice este señor, hijo mio?
 —Si si señor, padre Antonio, pero si usted me permite le esplicaré a mi modo como entiendo lo ocurrldo y si no tengo rasón me someto al fayo que usté dirte.
 - —Habla hijo, que te escucho.

—Cuando yegue a la Iglesia no había mas

asiento desocupao y me senté en el; más al poco tiempo se presenta este señor diciéndome
que se lo ceda; yo me niego, porque como vine
antes tengo mejor derecho; me dice que es el
hermano mayor de nuestro padre Jesús; yo le
abraso y le reconozco como tio lo que me
concede sobre él una preferencia sobre el asunto que se discute, y voy a demostrarlo.

—¿No és ésta la casa del Señor, de nuestro padre Jesús?

- -Cierto contestaron todos.
- -¿No soy yo su hijo?

Indudablemente respondió el público.

—¿No confiesa este señor que es su hermano mayor?

Ciertísimo, esclamaron cuantos le rodeaban.

—¿No és cierto que, alegado este parentesco, este señor és mi tio?

Indudablemente.

—Quién tiene más derechos a los bienes de un padre, ¿el hijo o el hermano?

Sin duda alguna el hijo.

—Luego entonces como estoy en la casa de mi padre y mis hermanos no habían ocupado este asiento, yo me creo con derecho a sentarme en él con preferencia a mi tio que llegó tarde.

—Si, pero.....

No hay pero que valga padre Antonio. ¿Tienen fundamentos los principios que he sentado con mi lógica parda?

-Los tienen.

—Pus entonces, de aquí no me mueve ni una yunta de bueyes.

Y pusieron otro siyón al laó del de Pasoslentos, que continuó tan tranquilo en su puesto con el aplauso de todos,

—Pus yo he visto apartaos en argunas Iglesias, al que no dejan pasar más que señorones y señoras emperejilas con grandes chateos.

—Pus mu mal hecho, por que en la casa del Señor, no deben existir apartaos puesto que todos semos hijos suyos, según mus enseñan.

Barbate y abril de 1917.

GORGONIO LENGUETA.

Retrato incompleto...

El pastor Toribio Zanca es, si bien se le examina, de alma generosa y franca, fuerte como una palanca y dura como una encina.

Es de mediana estatura
y tiene el carácter sério,
pero su escasa cultura
se encuentra a inferior altura
que la del Celeste Imperio.

Parece que el zurrón con que de ordinario viste va impresa una maldición y que esta prenda resiste a la civilización.

Forrado hasta las orejas con las lanudas pellejas, en el valle o la pendiente, se confunde fácilmente Toribio con sus ovejas En un circo presenta lo
Toribio con su ropaje
ante un público ilustrado
parecería un salvaje
o un mono domesticado

Por san Isidro la corte fué Toribio a visitar y creyeron por su porte que era un antiguo ejemplar de los bárbaros del norte.

El buen Zanca (no exajero)
acostumbra ser tan llano
que con ademán grosero
límpia el moco con la mano
y con un canto.....

Perdona, lector sen ato...

Por respeto a la cultura
y no ofender el olfato,
implacable, la censura
me interrumpe aquí el retrato...

M. G.

Prófugos y desertores.

Se consideran comprendidos en el de 24 de julio último, los individuos del reemplazo de 1911 y anteriores, que en la fecha de ese R. D. o con anterioridad a la misma, estuvieren sirviendo en filas con arreglo a la R. O. de 30 de

octubre de 1902 por haber variado su residencia sin autorización, así como los que sin hallarse sirviendo en filas, sean responsables de la misma talta. siempre que ésta se haya cometido en iguales fechas.

À los individuos del reemplazo de 1912 y siguientes, se les indulta en los mismos términos de las multas que establece el artículo 316 de la vigente ley de Reclutamiento.

Se fija el plazo de tres meses, a contar de la fecha en la «Gaceta de esta R. O., para que los individuos que se hallen en España o en susposesiones de Africa, puedan acogerse a estos beneficios y el de seis a los que residan en el extranjero.

El indulto que se otorga por virtud de esta disposición, solo se refiere a la corrección de que trata la expresada R. O. o a la multa de la vigente ley de Reclutamiento, pero no al servimilitar que estén obligados a prestar los interesados con arreglo a la ley de Reclutamiento y Reemplazo.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento, se trataron los asuntos siguientes:

El señor Presidente dice: que teniendo noticias de que se esta organizando un banquete como muestra de simpatias al General señor Hernández Espinosa, proponía que la corporación asistiera a tal acto, satisfaciendo el importe del cubierto, del peculio particular de cada uno. Así se acuerda.

Por el mismo se manifestó que lo recaudado por piso y puesto en el primer trimestre de este año acusa un aumento de ciento setenta y siete pesetas, comparado con igual periódo del anterior.

Se dió lectura a una instancia de los vecinos de la calle la Laguna en la que solicitan se instale la tuberia general de aguas, para hacer las instalaciones en sus casas. Pasó a la comisión correspondiente.

También se leyó el informe de la comisión de alumbrado a la cuenta presentada por el contratista, indicando los reparos que han notado. Quedó sobre la mesa por ocho días para que lo estudien los señores concejales y se pueda discutir en la próxima sesión.

Se trataron otros asuntos de escaso interés y 🦃 se levantó la sesión.

MOTICIAS GENERALES

Entre los innumerables amigos con que cuenta en esta ciudad, el General señor Hernández Espinosa, ha sugirdo la idea, que aplaudimos, de obsequiarle con un banquete popular que, aunque modesto, él sabrá agradecerlo, pues será una manifestación del cariño y simpatía que sienten por su paisano,

Según nuestros informes, el acto tendrá lugar el día en que se celebre la Jura de Bandera.

Mañana domingo, será leida la primera amonestación, de la distinguida señorita Sofia Cornejo Mateos, y del jóven don Nicolás López Martín, a los que felicitamos.

En los exámenes prévios celebrados en este Seminario-Colegio, durante los días 2 y 3 del actual, a los alumnos de Instituto, se ha visto comprobado por sus escelentes resultados, el buen règimen últimamente establecido en este centro docente, por cuyos mo-



tivos sinceramente felicitamos a don Pedro López Rubio, vicerector del mismo, así como a los señores profesores por su incansable celo en bien de sus discipulos, y a estos últimos nuestra enhorabuena por su aplicación y constancia en sus estudios.

En el Regimiento Inmemorial Infantería del Rey número 1, de guarnición en Madrid, ha sido promovido el empleo de cabo, al jóven voluntario Mirobrijense, Tomás Peral Herrero antiguo cajista de este Semanario.

Nuestra enhorabuena extensiva a su familia.

Han pasado unos días entre nosotros, el Oficial primero del Cuerpo de Intervención militar, don Manuel Unzeta; el profesor de la academia de Ingenieros de caminos, canales y puertos, don Toribio Cáceres y su hermano don Pablo, excelentísmo señor Barón de Yecla; a cuyas personas hemos tenido el gusto de saludar.

El excelentísimo señor don Francisco Hernàndez Espinosa, General Gobernador Militar, que fué, de esta plaza, nos encarga le despidamos, desde estas columnas, de sus nu nerosos amigos, en la imposibilidad de hacerlo el personalmente, según sus deseos.

El Juez de primera instancia que fué de este partido, don Ricardo Sanz y García Bordallo, que prestaba sus servicios de Magistrado en la Audiencia provincial de León, a sido destinado con igual cargo, a la de Salamanca.

Mañana domingo 8, y el viernes 13, se cumplen, respectivamente, los primeros aniversarios de los fallecimientos de doña Teresa Sanmartín, viuda de de Elias, y de la excelentisima señora doña Narcisa Ibarra Aparicio, viuda de Martín.

Por el eterno descanso del alma de la primera de dichas señoras, se celebrarán misas el día 11 de los corrientes, en la parroquia del Sagrario; y por la de la segunda, en la misma parroquia el 13 misas, y el 16 el funeral de cabo de año.

Por tan triste motivo reiteramos a las familias de las finadas nuestro pésame.

Con objete de pasar unos días al lado de su familia, ha llegado a esta ciudad nuestro paisano y buen amigo, el Capellán de Prisiones, don Leandro Guitián Torrens, a quien con gusto hemos saludado.

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de Alamedilla, don Jacinto Rodríguez Macias.

Informes, Proyectos, Presupuestos y Perítaciones, sobre Instalaciones eléctricas de Centrales, líneas etc., construcciones, edificios y obras en general.

Representación de maquinaria moderna pana elevación de aguas; La Cadena Hélice y Correa Hidraúlica, sin cojilones, émbolos, válvulas, tubos ni otros engorros.

Motores de gasolinas y aceites, modernísimos, de uno a siete caballos.

Felipe S. Rodríguez López
Ingeniero
CIUDAD RODRIGO

25--10

SALL AND STREET OF THE SALE OF

A pesar de lo desapacible del tiempo y con gran concurrencia de fieles, tanto de esta ciudad, como de gañenias y pueblos comarcanos, se han celebrado con la solemnidad de años anteriores, las fiiestas de la Semana Santa.

Todos los oradores a cuyo cargo han estado los distintos sermones durante ante-dichas fiestas, han sido muy felicitados, especialmente, el R. P. Salas, del I M. C. por la breve exhortación que dirigió al pueblo en al Plaza Mayor, al verificarse la procesión del Encuentro.

Movimiento de población

MACIMIENTOS

Agustín Iglesias Pérez, Eladia Martín Cilleros, Serafín Tomé, Constantina Damiana Benito García, Miguel Ladislao Turrión Sierra, Tomás Turrión Sierra y Tomás Montero Ramos.

DEFUNCIONES

Evarista Maldonado Ferreiro, Rufina Zapana Martín, Antonio López Mangas, Antonio Montero Sànchez, Angel Alonso y Joaquín Corvo Rodrígez.

MATRIMONIOS

Ninguno.

MERCIEN

Trigo Candeal, de 16'00 a 16'25 pesetas fanega. Idem Barbilla, de 15'50 a 15'75 de 13'50 a 13'25 Centeno, de 11'25 a 11'50 Cebada, de 13.50 a 14.75 Algarrobas, de 14'00 a 14'25 Guisantes, de 13'50 a 13'75 Habas, de 27'50 a 28,00 Alubinas, de 25'00 a 30'00 Garbanzos, arroba. de 1'70 a 1'75 Patatas,

SECCION DE ANUNCIOS

Vino tinto Serrano

Clase Superior, se vende en el Almacén de Vinos de

Serafín Martín, (el Serrano)

Jigantes, 5, Ciudad Rodrigo al precio de 5'50 pesetas cántaro, para la población, y **4'50 idem idem**, para fuera.

Se despacha por cuartillas a los mismos precios que resulte por cantaros.

SE VENDE la casa número 42 de la calle de San Antón, extramuros.

Informará Celestino López, que habita en la calle de la Canal 23. —21—

Pilar G. de Hernández

Rua del Sol, 10, bajo Confección de ropa blanca y de color, para niños de ambos sexos.

PRECIOS MÓDICOS

Un buen Negocio

Artesanos, Campo del Gallo, con las reformas que se le van introduciendo y una gran Mesa de Billar, aproposito para montar un establecimiento.

Se arrienda o se vende una Panaderia completa, con horno, anaquelería, cilindro, mesa, etc.etc., con casa de nueva construcción y depósito para
leña. Para tratar con Marino S-Villares, Arrabal de
San Francisco.

SE VENDE la casa número 19, de la calle del Enlosado. Del precio y condicione informará, don Emilio García Talavera número 2. —2—

Despacho de Vino, de Sierra de la Francia

CLASE SUPERIOR

a 1'50 pesetas, la cuartilla

Andrés Herrero

Rua del Sol, 9, Ciudad Rodrigo.

Piano vertical superior

marca «Montano», se vende. Informarán en la redacción de este Semanario. —10—

IINOVEDADII

¡Ya no hacen falta sobres!

Con la carta sobre postal, práctica y económica.

Sèries con vistas de Madrid.

De venta en librerias y papelerias, y al por mayor **Litografía Jerezana**, Jerez.

Remitiendo su importe por Giro postal o sellos de correos, se envían por 2,20 pesetas, un ciento, y por 16,50 un millar, surtidas, franco domicilio. 26-26

"EL CARMEN"

FABRICADEJABONES

DE

Tarazona y López Campo de Carniceros, 28, Ciudad Rodrigo.

Nuestros jabones no contienen más que aceite de olivo y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos; no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinario e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, duros y espumosos, blanco, blanco pinta, y pinta Castilla.

Venta, desde CUARTO arroba en adelante. Campo de Carniceros 28 Çiudad Rodrigo

BAÑOS DE LEDESMA

Se arrienda el balneario de Ledesma, a partir desde el 1.º de noviembre de 1917.

Para informes y condiciones, dirigirse a su propietaria la excelentisima señora Duquesa Vda. de Valencia, Princesa, 17, Madrid, o a su administrador, don José Martos Roldán, en Ciudad Rodrigo.

CHLRCS.

S de abril domingo, Domingo de Pascua de Resurección.

Parroquia de San Isidoro — Fiesta principal a Nuestra Señora del Carmen.

Iglesia de San Agustín.—Fiesta mensual de Hijas de Maria.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral—Todos los días a las nueve, misa conventual.

Capilla del I. C de Maria. = Todas las tardes al toque de oraciones, estación, rosario y letanía

(11) Ciudad Rodrigo. Imp. de Vicente Cuadrado.

Plaza Mayor 22, Imprenta. 50 bijias

Gran Fábrica de Licores de FRANCISCO ALVAREZ

Constantina (Sevilla)

Especialidades de la casa:

ANISADO marca EL GORDO

GAZALLA

Pedidos al representante en esta provincia, TOMÁS CARLOS,

Plaza de Bejar, 9, Ciulad Rodrigo.

52 = 10



Composición quimica para hacer irrompible e impermeable. el piso de las Alpargatas.

Bloque para un par, 0'30, pts.

¿Quereis que las alpargatas os duren como el acero? llevarlas le aplique el COR Estévez, Guarnicionero

Unico Concesonario en Ciudad Rodrigo Calle de, Madrid 18.

Se aplica el COR a los pisos, por 0'40 pts. el par. Se venden Alpargatas con el ya aplicado

Almacén de DROGAS

GREGORIO G. CAMISON

Casa fundada en el año 1893

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conecimiento de su numerosa clientela y del público en general, que por mejora de locales, y deseando ampliar el negocio de DROGUERIA, se ha trasladado a la

Plaza de Béjar, número 13,

donde ofrece sus servicios con puntualidad y economía.

52 - 35

Los dos relojes de precisión modernos

Depositario: Nemesio Prieto Piñuela

RELOJERO

Calle de Madrid, 30, Ciudad Rodrigo.

RELOJERO

Existencias de las acreditadas marcas Distinguo, Oroscope, Ser--14gines, Priska, Cronómetro-Taxis.

Gran surcido en despertadores y relojes de pared.

Composturas garantizadas.

Agente exclusivo para esta ciudad, Viuda de as Calleja, Plaza Mayor,

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en Camisas para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y Puños.

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSERECTO muy elegan e Unica casa que vende el Corsé recto Natti desmontable y lavable Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño especial con Piso de GOMA.

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

Discos «Odeòn» gratis!! a cambio de

Discos usados

Pidánse detalles y condiciones en este comercio

Plaza de Bejar, 9 PRECIO FIJO

0

del Arco